

7.7. RESPUESTA A RECLAMACIONES Y RESULTADO DEFINITIVO DE LA PRUEBA ESCRITA. Las respuestas a las reclamaciones interpuestas contra los resultados preliminares de la prueba de conocimientos y de habilidades blandas o socioemocionales serán emitidas por la Escuela Superior de Administración Pública y serán publicadas y comunicadas a los participantes a través del aplicativo dispuesto para el desarrollo del proceso. Los resultados definitivos de la prueba de conocimientos y de habilidades blandas o socioemocionales será dado a conocer a través de la página web oficial para el proceso de selección.

La fecha en la que serán publicadas las respuestas a las reclamaciones y el listado definitivo de los resultados de las pruebas escritas será dada a conocer a través de la página web oficial para el proceso de selección, en la fecha dispuesta por las entidades, la cual será informada con una antelación no inferior a cinco (5) días calendario mediante aviso informativo en el medio oficial de divulgación del proceso.